

# Dr. Isidro Ayora

Médico y político lojano nacido el 31 de agosto de 1879, hijo del médico Dr. Benjamín Ayora y de la Sra. Beatriz Cueva.

Realizó sus estudios básicos en su ciudad natal: La primaria en la Escuela de los Hermanos Cristianos y la secundaria en el Colegio Bernardo Valdivieso, donde el 17 de julio de 1897 se graduó de Bachiller en Filosofía y Letras. Inmediatamente viajó a Quito para ingresar a la Facultad de Medicina de la Universidad Central, donde el 21 de enero de 1905 obtuvo el título de Doctor en Medicina y Cirugía.

Posteriormente viajó a Alemania y durante cuatro años realizó estudios en las universidades de Dresden y Berlín, donde se especializó en obstetricia y ginecología.

Al volver al Ecuador fue nombrado profesor de Obstetricia de la Universidad Central y Director de la Maternidad de Quito, cargos que desempeñó durante veinte años consecutivos. Por esa época ya había fundado -el 1 de mayo de 1911-, junto a los doctores Angel Suárez y Ricardo Villavicencio, la Clínica Quirúrgica de Quito, que posteriormente se llamó "Clínica Ayora".

En 1916 ingresó a la política y fue elegido Diputado por su provincia al Congreso Nacional, donde tuvo destacada actuación. Más tarde, en 1924 fue nombrado Presidente del Concejo Municipal de Quito.

Consumada la **Revolución Juliana** que en 1925 puso fin al gobierno del Dr. Gonzalo Córdova Rivera, el 11 de enero de 1926 fue llamado para integrar la segunda **Junta de Gobierno Plural**, que estuvo integrada también por los señores Homero Viteri Lafronete, Humberto Albornoz, Julio E. Moreno, Alberto Hidalgo Narváez y José Antonio Gómez Gault. El 1 de abril de ese mismo año la Junta se disolvió y lo nombró Presidente provisional de la República, con poderes absolutos.

Se inició entonces una época en la que el gobierno impuso orden con dureza y energía: todos los conatos de rebelión fueron sofocados y castigados sin miramientos; a los conspiradores ricos se les imponía cuantiosas multas y a los más consumases se los castigó con el confinamiento al penal que existía en el archipiélago de Galápagos. También fueron desterrados todos los políticos considerados peligrosos para el nuevo régimen.

***“En un ambiente de amilanamiento, logró el gobierno realizar lo que dentro de un gobierno normal habría sido casi imposible: Reducir las deudas que sobre el estado habían acumulado los bancos; multarlos con sumas cuantiosas a pretexto de castigos sobre “emisiones ilegales”; y, por último, incautar el metálico que guardaban en sus bóvedas dichos bancos, a fin de constituir con él las reservas áureas del Banco Central”***

*(O. E. Reyes.- Breve Historia General del Ecuador, tomo II, p. 269).*

En octubre de ese mismo año contrató a la Misión Norteamericana de Economía Kemmerer, que le ayudó a dictar la Ley del Banco Central, la Ley de Monedas, la Ley Orgánica de Aduanas, la Ley Arancelaria de Aduanas y la Ley Orgánica de Hacienda, entre otras. Esta misión aconsejó también la reacuñación del Sucre al tamaño que tuvo hasta 1985, aproximadamente, razón por la cual se conoce a dicha moneda con el nombre de “Ayora”.

El 10 de agosto de 1927 inauguró oficialmente, en Quito, el **Banco Central del Ecuador**. Por esa época, gracias a las medidas económicas adoptadas las arcas fiscales empezaron a recibir nuevos y sustanciales ingresos que permitieron al gobierno llevar adelante importantes planes de desarrollo nacional. Se emprendió entonces el mejoramiento del **ferrocarril** Quito-Esmeraldas, hasta Ibarra; se creó el

Ministerio de Previsión Social y Trabajo, y por su intermedio se dictaron las bases de lo que más tarde sería el Código de Trabajo del Ecuador.

El 9 de julio de 1928 convocó a una nueva Asamblea Constituyente, que se reunió en Quito desde el 9 de octubre de ese mismo año, ante la cual -pronunciando emotivo discurso- entregó el poder que le había sido confiado.

***“Mi responsabilidad histórica, honorables legisladores, la terrible responsabilidad de la dictadura, de cuyos omnímodos poderes nunca quise abusar, que no busqué y que siempre consideré como una carga superior a mis fuerzas, mi responsabilidad, digo, termina en este momento, dichoso para mí, en que os entrego el poder, limpias mis manos de sangre y de oro, tranquilo el pecho, sin ambiciones, odios ni venganzas”.***

Dicha Asamblea elaboró y expidió la Constitución número trece en la vida del país, la misma que por primera vez le dio al Poder Legislativo la facultad de llamar a interpelación a los ministros de Estado y pedir su censura o voto de desconfianza, creó el derecho de Hábeas Corpus, le dio el voto expreso a la mujer y, tal como aún se acostumbraba en esa época lo eligió Presidente Constitucional de la República.

Ascendió al solio presidencial el 17 de abril de 1929, y de inmediato continuó desarrollando el plan de obras y gobierno que había iniciado tres años antes. Impulsó la educación levantando por todas partes edificaciones escolares, creó en Cuenca el Colegio Normal Manuel J. Calle y apoyó la publicación de textos de estudio; reglamentó el trabajo de los menores de edad y de las mujeres, emprendió con la dura tarea de abrir nuevas carreteras y dictó varias leyes de beneficio social.

En Octubre de 1929, al producirse la quiebra de la bolsa de Nueva York, la crisis financiera conmovió no solo a los

Estados Unidos sino a varios países sudamericanos, entre ellos el Ecuador, al que dejó de comprar sus productos. Esta situación, sumada al hecho de que a inicios de 1930 las cosechas de cacao y banano fueron deficientes, dio como resultado una agobiante crisis económica que afectó a todo el país. El gobierno trató de estabilizar la economía dictando medidas emergentes, pero estas -lamentablemente- no dieron los resultados esperados.

La situación económica desembocó en un ambiente de agitación laboral encabezada por los nuevos partidos Socialista y Comunista -fundados en 1926-, produciendo en consecuencia una amenazante crisis política, económica y social que, agravada por varias huelgas estudiantiles que estallaron en Guayaquil, creó un ambiente de incertidumbre e intranquilidad nacional que puso en peligro las intenciones de su gobierno, por lo que el 29 de septiembre de 1930 presentó ante el Congreso su renuncia, que no le fue aceptada.

Nadie quería hacerse cargo del Poder, pero tampoco nadie quería ayudarlo a gobernar y, por el contrario, desde todos los frentes se procuraba obstaculizar su administración, tal cual sucedió en 1931, cuando el Congreso censuró y destituyó a su Ministro de Gobierno Dr. Julio E. Moreno, se desataron en Guayaquil varias huelgas colegiales y universitarias, y se sublevó el Batallón de Zapadores "Chimborazo".

Entonces, el Presidente aceptó las renunciaciones de todos sus ministros, nombró Ministro de Gobierno -encargado de todas las demás carteras- al Crnel. Luis Larrea Alba, y finalmente, el 24 de agosto de 1931 presentó una vez más su renuncia ante el Congreso -que no tuvo otra alternativa que aceptarla- y entregó el poder, de acuerdo con la Constitución, al joven Ministro de Gobierno que acababa de nombrar.

Durante varios años se radicó en la ciudad de Los Angeles (USA) donde en 1951 recibió una carta de sus amigos solicitándole su autorización para presentar nuevamente su

nombre como candidato a la Primera Magistratura; pero no aceptó y prefirió mantenerse al margen de la política nacional. Al año siguiente volvió a Quito y fue nombrado Director de la Maternidad Isidro Ayora, cargo que desempeñó hasta 1960.

Retirado a la vida privada, el Dr. Isidro Ayora viajó a LA ciudad de Los Angeles, EE.UU., donde murió el 22 de marzo de 1978.

